



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
VIERNES, 23/12/22/SESIÓN ORDINARIA N° 20*

Periodo de Sesiones 2022 – 2023
Primera Legislatura Ordinaria

1

**ACTA
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

Congregada en modalidad virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 09 h 02 min del viernes 23 de diciembre de 2022, verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, (que para la presente sesión era de 03 congresistas), el congresista Juan Carlos MORI CELIS, presidente de la Comisión, dio inicio a la vigésima sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 con la asistencia de los congresistas GARCÍA CORREA, Idelso Manuel; LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; MUÑANTE BARRIOS Alejandro; VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE dio cuenta que se había remitido a los correos de los señores congresistas y el de sus asesores el acta correspondiente a la décima novena sesión ordinaria, de fecha 18 de noviembre de 2022, el cual fue aprobada en la respectiva sesión.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE comunicó que, se había remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores:

- El Cuadro de Documentos enviados hasta el 22 de diciembre de 2022.
- El Cuadro de Documentos recibidos hasta el 22 de diciembre de 2022, del Servicio de Trámite documentario de la Comisión Especial para su conocimiento y fines respectivos.

III. INFORME

El PRESIDENTE informó respecto al reporte situacional sobre la COVID-19 y la viruela del mono manifestando que, a la fecha se habían registrado un total de 2 612 nuevos casos confirmados, y 10 fallecidos, así como un total de 602 pacientes hospitalizados y 17 han sido dados de alta.

El Ministerio de Salud, ha reportado un avance del 93.94 % de la vacunación contra la COVID-19 en la primera dosis, 90.22% en la segunda dosis, 73.82% en la tercera dosis y 24.83% en la cuarta dosis. Siendo las regiones de Amazonas, Ayacucho, Madre de Dios, con menor avance de cobertura de vacunación, respecto a la tercera dosis, con porcentajes que se encuentran por debajo del 60%.

En lo que concierne a la situación de la viruela del mono en nuestro país, según el Minsa, en su último reporte informa que se han detectado un acumulado de 3 564 casos en 21 regiones. Siendo Lima Metropolitana el área con mayor índice de contagios, con un total de 2 770 casos reportados hoy en día.





IV. PEDIDOS

En vista de que no se presentó ningún pedido, el PRESIDENTE dispuso pasar a la siguiente estación de orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE indicó que, como único punto de la agenda en la presente estación, se tendría la presentación de la señora María Elena Aguilar del Águila, viceministra de salud pública, quien informó en relación a:

- Medidas priorizadas por el sector para afrontar la quinta ola de contagios por la COVID-19 en el territorio nacional, así como las estrategias implementadas en las regiones con un incremento de contagios y un bajo nivel de vacunación.
- Acciones para reforzar el avance de vacunación con la tercera y cuarta dosis en la población objetivo.
- Informar respecto al proceso de adquisición de las vacunas bivalentes contra la COVID-19, y contra qué variantes podría proporcionar una respuesta inmunitaria.

Disponibilidad de vacunas contra la COVID-19, y las medidas priorizadas para la aplicación de 4 millones 440 mil dosis de vacunas contra la COVID-19, de los laboratorios Moderna y AstraZeneca con fecha próxima de vencimiento, según el informe de la Contraloría General de la República.

La presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para permitir el ingreso de los expositores.

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE agradeció la presencia de la señora María Elena Aguilar del Águila y funcionarios del MINSA a quienes les concedió el uso de la palabra para informar los temas señalados precedentemente.

La señora Aguilar del Águila agradeció la oportunidad de informar y, en primer lugar, señaló referente a las medidas priorizadas por el sector para afrontar la quinta ola de contagios por la COVID-19; haciendo un análisis que las tres primeras olas se presentaron con alta mortalidad, impacto social y económico, así como estrés sobre los servicios de salud. Puntualizó, que la pandemia está ingresando a una fase endémica por lo que se debe garantizar una transición segura y, es de esperar que se presenten epidemias cuando aparezca un nuevo linaje o en invierno.

Hubo cambios en el comportamiento de la población durante la pandemia de COVID-19; la percepción de riesgo de la población sobre enfermarse y morir ha cambiado a lo largo de las olas pandémicas, actualmente la percepción de riesgo de enfermarse y morir es bajo por lo que el uso de mascarillas y la demanda de vacunas contra la COVID-19 es menor, también se nota un agotamiento de parte de la población.

En tal sentido, puntualizó, dentro de las medidas priorizadas está el incremento de la cobertura de vacunación, promover el uso de mascarillas, el acceso al diagnóstico, contar con disponibilidad de camas hospitalarias y camas UCI, así como la disponibilidad de oxígeno.

La expositora manifestó que, pusieron mayor énfasis en las acciones de comunicación, mediante el desarrollo de campañas de comunicación, "No bajemos la guardia, la COVID-19 no se ha ido" a nivel nacional, con emisión de mensajes con enfoque intercultural.



Intervenciones comunicacionales comunitarias con un impacto de 6 120 000 de personas informadas, por mes, en Lima y Callao; más de 100 mensajes emitidos en redes sociales para aproximadamente 6 millones de personas alcanzadas por mes.

Comentó que, se hicieron alianzas estratégicas con centros comerciales, empresas de transporte, medios de comunicación, empresas privadas entre otros para difundir mensajes; plan de medios y entrevistas, especial web con línea gráfica, audios, videos post para redes sociales.

Siguiendo con la exposición, siempre con la participación de los funcionarios del MINSA, manifestó que, siempre están en coordinación con los gobiernos regionales, diresas y sectores para la difusión de mensajes en sus regiones y localidades.

Asimismo indicó que, en cuanto a los puntos COVID para el acceso al diagnóstico cuentan con 1 779 puntos de toma de muestra, 1 578 en regiones y 201 en Lima Metropolitana, además de 15 puntos extramurales; centros de vacunación y obtención de muestras COVID-19 en Lima Este, Lima Norte y Lima Centro; así como 8 puntos de atención integral COVID-19. En el 2022 se han distribuido 4 894 445 pruebas antigénicas, adicionalmente se tiene disponible 1.6 millones de pruebas antigénicas.

Se cuenta con 129 laboratorios facultados por el Instituto Nacional de Salud (INS) para pruebas moleculares, 59 laboratorios son públicos. El INS dispone de laboratorios móviles Maskaq que están en la capacidad de procesar hasta 500 pruebas diarias gratuitas. Implementaron 37 puntos de diagnóstico molecular rápido de COVID-19 en Lima y regiones, 14 laboratorios en Lima, cada uno con 8 000 pruebas moleculares y 23 laboratorios en regiones, cada uno con 4 000 pruebas moleculares. Puntualizó, que han descentralizado la secuenciación genómica del virus SARS-COV-2 en 3 macrorregiones del país, Piura, Junín y Cusco.

En cuanto a la disponibilidad de camas a nivel nacional, explicó, que de un total de 17 107 se encuentran 6 843 camas de hospitalización libres; y, de un total de 1 413 se tiene 398 camas UCI libres. La disponibilidad de camas COVID-19 a nivel nacional es de 1 414 de los cuales se cuenta con 1 117 camas de hospitalización y 211 camas UCI libres. De igual manera mencionó que se cuenta con 5 726 camas de hospitalización libres de un total de 15 693 y 256 camas UCI libres de un total de 1 200.

La Dra. Aguilar, para finalizar su exposición acotó que, la oferta total de oxígeno medicinal a nivel nacional es de 376 266 metros cúbicos y el consumo total es de 28 117 m³, que representa el 7.5%, lo que se demuestra que se tiene una disponibilidad para 15.5 días. El número de días de disponibilidad de oxígeno, corresponde a la diferencia de la producción día menos el consumo día, sobre el consumo día.

A su turno, la señora María Elena Martínez Barrera, directora ejecutiva de la Dirección de Inmunizaciones del MINSA, indicó que, el objetivo de la vacunación contra la COVID-19 es alcanzar mejores coberturas, sobre todo seguir protegiendo a la población, para ello el Ministerio de salud asignó 2.3 millones de soles para Lima Metropolitana. Siendo Lima la que concentra mayor cantidad de población, por tal motivo se publicó la Resolución Ministerial número 236, aprobada el 25 de noviembre del 2022, con la finalidad de redoblar esfuerzos, aumentando el número de brigadas para el cierre de brechas.

La Dra. Martínez resaltó que, gracias al trabajo que se ha realizado en los últimos meses, se ha podido llegar a los lugares más alejados cerrando brechas en vacunación, señaló que, con estrategias como la vacunación casa por casa en conglomerados se ha podido tener una mayor vacunación. Asimismo, señaló que las brigadas se dirigen a las instituciones y





empresas, ya que de esa manera se puede conseguir mayor cantidad de personas a quienes aplicar las vacunas, han priorizado a la población vulnerable como los adultos mayores, trabajando con el programa pensión 65, y se ha instalado puntos de vacunación en las agencias del Banco de la Nación.

De igual manera, Indicó, que se ha continuado con la vacunación pediátrica para la COVID 19, y ha fortalecido el esquema regular de vacunación. Señaló que, otra acción importante que viene realizando el Ministerio de Salud es articular esfuerzos con el comité consultivo, en el cual participan las sociedades científicas y los colegios profesionales; y, que de manera conjunta con el Ministerio de Salud se han emitido comunicados en coordinación con la sociedad de pediatría, geriatría, infectología, con la finalidad de unir esfuerzos para poder alcanzar mejores coberturas en el proceso de vacunación.

La expositora aseveró que, hasta el momento se cuenta con un avance en el 93 % de la primera dosis en la población objetivo mayor de 12 años, un 90 % en la segunda dosis, 73 % en la tercera y 24 % en la cuarta dosis.

Con relación a las vacunas bivalentes el Ministerio de salud tiene considerado el proceso de adquisición, no generando ningún gasto al Estado Peruano, para lo cual se han tomado acciones como la modificación de las vacunas que están por llegar considerando las variantes que hoy circulan en el Perú. Indicó que, el escenario internacional amerita considerar contar con ese tipo de vacunas y de acuerdo al comportamiento en nuestro país se ha previsto la adquisición de las vacunas bivalentes para los grupos vulnerables.

La expositora, Indicó, que el Ministerio de Salud ha distribuido las vacunas de manera rutinaria durante todo el año y que hasta la fecha no se tiene dosis vencidas de los laboratorios Moderna y AstraZeneca en el almacén de CENARES, resaltó, que se ha logrado administrar todas las dosis del Laboratorio Moderna, y, en estos momentos en el CENARES no existen vacunas vencidas de ningún laboratorio. Así mismo, expresó que hay stock de la vacuna Moderna de adulto en el territorio peruano, y que solo se viene utilizando la vacuna Pfizer para la cuarta dosis; en cuanto a la vacuna AstraZeneca, se está aplicando en las terceras dosis en las regiones.

Por último y finalizando su exposición, mencionó que se están instalando puntos de vacunación para garantizar que la población se acerque a recibir la vacuna sobre todo en estos momentos que se viene enfrentando una quinta ola.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto a los informes sustentados.

El PRESIDENTE realizó las siguientes preguntas a la licenciada María Aguilar: ¿si la adquisición de las vacunas bivalentes iban a generar gasto al estado peruano, o si se iban a adquirir las vacunas bivalentes con el mismo presupuesto?, ¿si se iba a donar vacunas a otros países, tal como se hizo el año pasado con un aproximado de 2 millones de dosis a Ecuador?

También, preguntó con relación a la Ley 31553 aprobada por el Congreso de la República con relación a la reasignación gradual y progresiva del personal de salud, profesional, técnico y auxiliar comprendidos en el decreto legislativo 1153, que están a la espera de la reglamentación, teniendo en cuenta el compromiso del Ministerio de salud para garantizar la continuidad o la facilitación de los destacados para el siguiente año.

Para finalizar su ronda de preguntas el PRESIDENTE consultó, ¿habrá ampliación de la emergencia sanitaria por parte del Ministerio de salud y el Ejecutivo?



En respuesta a las preguntas formuladas por el PRESIDENTE, la señora María Aguilar, indicó que, con relación a la adquisición de las vacunas bivalentes no se va a generar ningún gasto adicional y, resaltó, que se consideró pertinente conversar con los laboratorios farmacéuticos como es Moderna y Pfizer para reprogramar que las últimas entregas pendientes se cambien por vacunas bivalentes sin generar mayor gasto al Estado Peruano.

En relación a las donaciones de vacunas, se sigue considerando a los países vecinos como se hizo con Ecuador, pero, aseveró, que por el momento no se cuenta con ninguna solicitud.

En lo concerniente a la brecha de la cuarta dosis se viene redoblando los esfuerzos para poder cerrarla, la viceministra resaltó que, en Lima Metropolitana se ha alcanzado más del 87% de adultos mayores que se han vacunado con la tercera dosis lo cual es importante mencionar.

La viceministra respondió que, con respecto a la ampliación de la emergencia sanitaria aún está en evaluación, por lo que se tomarán acciones de acuerdo al momento y de acuerdo a las indicaciones de la OMS, así mismo indicó, que la situación es muy cambiante, mientras tanto la emergencia sanitaria actual termina en febrero del 2023.

Finalmente, manifestó que, respecto a la reasignación gradual y progresiva de recursos humanos, la señora María Aguilar, indicó, que es una situación que aún se viene trabajando y que se hará llegar el avance de manera formal al despacho del presidente.

No habiendo intervenciones de congresistas y culminada la absolucón de preguntas, el PRESIDENTE agradeció a cada uno de los expositores por sus aportes para aclarar las interrogantes planteadas por la Comisión Especial en el marco de la Emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para implementar los acuerdos.

Fue aprobada por unanimidad.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la vigésima sesión ordinaria.

Siendo las 09 h 46 min.